



Núm.....

Ref.....

Sec.....

**ASUNTO: AVISO DE RECLUTAMIENTO DE PROFESIONALES TÉCNICOS  
QUE PRESTARÁN SERVICIOS AL CONSEJO NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL-----**

*El Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social es la máxima expresión técnico-consultiva para los poderes públicos en materia de planificación indicativa, en orden a la articulación de un desarrollo económico y social participativo, que tiene en cuenta las aspiraciones, las necesidades e intereses prioritarios y generales que conforman el Estado Social de Derecho que consagra la Ley Fundamental de Guinea Ecuatorial. Dicho órgano se configura como un Ente de Derecho Público de los previstos en el artículo 1 de la Ley Orgánica nº 3/2012, de fecha 16 de noviembre, por la que se regula el Consejo para el Desarrollo Económico y Social en la República de Guinea Ecuatorial, con personalidad jurídica, plena capacidad y autonomía orgánica y funcional para el cumplimiento de sus fines.*

*Tras la publicación del Decreto Presidencial 44/2024, de fecha 24 de junio por el que se nombra al Presidente y algunos Miembros del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social de Guinea Ecuatorial, se procede al reclutamiento del personal técnico necesario, en aras a alcanzar los objetivos fijados para el efectivo y eficaz funcionamiento del Consejo. Para ello, se requiere cubrir vacancias para las siguientes áreas: fiscalidad, agricultura, pesca, transportes, comunicaciones, infraestructuras integración comunitaria, sector financiero y bancario, turismo y relaciones internacionales.*

**Responsabilidades:**

*Excepcionales habilidades y capacidad para la producción de documentación significativa (documentos relevantes) tratando, analizando y gestionando la información a su alcance.*

### Requisitos:

*Se requiere un/a profesional con las siguientes características:*

- *Ser de nacionalidad ecuatoguineana.*
- *Experiencia previa mínima de 5 años para el área requerida.*
- *Habilidades para el análisis, tratamiento y gestión de datos.*
- *Realización de análisis cuantitativos y cualitativos de la información.*
- *Redacción de informes sobre los datos analizados, con interpretaciones, conclusiones y recomendaciones.*
- *Evaluación de programas.*
- *Planificación y organización.*
- *Compromiso con la dedicación exclusiva al puesto.*

### Educación:

- *Grado en Economía, Administración de empresas, Contabilidad, Finanzas Estadística, Ingeniería, Derecho, Turismo, Ciencias Políticas y/u otras disciplinas afines, así como Formación Profesional de grado superior.*
- *Se valorará positivamente estar en posesión de titulación superior, (Master o doctorado).*

### Competencias lingüísticas:

- *Excelentes capacidades de comunicación oral y escrita en español.*
- *Se valorará positivamente el dominio de cualquier otro idioma.*

### Habilidades relacionales:

- *Trabajo en equipo.*
- *Responsabilidad.*
- *Profesionalidad.*
- *Adaptabilidad y flexibilidad.*
- *Integridad.*
- *Habilidad en el manejo de Microsoft Office. Se valorará positivamente el manejo de programas específicos de evaluación de proyectos.*
- *Habilidades comunicativas.*

**Proceso de aplicación:**

*Los interesados deberán presentar a partir del miércoles 25 de julio al 9 de agosto del año en curso, desde las 9.00 de la mañana, hasta las 15.00 horas, en la sede del Banco de Estados de África Central (BEAC), sita en Malabo II, los siguientes documentos:*

- *CV actualizado,*
- *Carta de confirmación de interés y disponibilidad para el puesto,*
- *Carta de recomendación,*
- *Copias de los títulos y homologaciones correspondientes.*

**Malabo, 23 de julio de 2024**

**POR UNA GUINEA MEJOR**

**LA SECRETARÍA GENERAL INTERINA**



**RADIO TELEVISION GUINEA ECUATORIAL (RTVGE). -**